

	PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO	CÓDIGO:
	AUTO	VERSIÓN:

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	
Radicado N°	EP-056-2021
Investigado	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERREIRA
Asunto	DECRETO DE PRUEBAS

Bucaramanga, 13 de julio de 2023

Surtido el traslado previsto en el literal c) del artículo 50 de la ley 336 de 1996 y artículo 2.2.1.8.2.5. del Decreto 1079 de 2015, ordenado mediante la Resolución No 000826 de fecha 29 de Octubre de 2021, y no allegado al expediente el documento de descargos por JHONATHAN STEVE GUERRERO FERREIRA, actuando como propietario del vehículo de placas SRZ888, se procede a disponer sobre la conducencia y pertinencia de las pruebas solicitadas, la incorporación practica de las que se estimen necesarias y otros aspectos relacionados.

Sin más consideraciones, se,

RESUELVE

PRIMERO. Téngase como pruebas las siguientes:

1. Las incorporadas al expediente mediante resolución No 000826 del 29 de Octubre del año 2021, relacionadas en dicho acto administrativo.
2. Téngase como pruebas documentales aportadas por el investigado en la solicitud de entrega del vehículo de placas SRZ888 otorgándoseles el valor probatorio que la ley les asigna, que consisten:
 - Copia cedula propietaria del vehículo de placas SRZ888
 - Copia licencia de transito No 10017644899
 - Copia SOAT-141776300
 - Copia de Revisión Técnico Mecánica No.154438521
 - Copia seguros contra actual y extra contractual
 - Copia tarjeta de operación No 0140581
 - Copia Licencia de Conducción JAVIER ENRIQUE SANTOS PARDO
 - Certificación Tarjeta Control Expedida por la empresa TRANSPORTES SAN JUAN S.A del señor Javier Enrique Santos Pardo
 - Oficio radicado por la empresa vinculadora para la expedición de la tarjeta de operación del vehículo de placas SRZ888, vigencia 2021-2022 radicado CR11169 23/09/2021.

SEGUNDO: Practíquense las demás pruebas que se estimen conducentes y pertinentes, útiles y necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN PONTECHA ANGULO
Subdirector de Transporte STM

Proyecto: Silvia Isabel Quiroz Morantes – abogada contratista STM
Revisó: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitario – Área Jurídica - STM

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FUNDADORA - CIBOL - PEDREBETA</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB- STM - CD - 7093 14/07/2023 - 12:19 FOL- 1 AN-

Bucaramanga, 13 julio de 2023

Señor

JHONATHAN STEVE GUERRERO FERREIRA

Carrera 8W No. 61-18 Fundadores II Barrio Mutis

Teléfono: 315 879 9414 – 321 944 5377

Bucaramanga

Referencia: Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-056-2021

Respetado (a) Señor (a)

Mediante la presente me permito comunicarle que el Subdirector de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga expidió AUTO de fecha 13 de julio de 2023; Asunto DECRETO DE PRUEBAS, en relación con la investigación administrativa apertura mediante resolución No 000826 de fecha 29/10/2021 del señor JHONATHAN STEVE GUERRERO FERREIRA, en su calidad de propietarios del vehículo de placas SRZ888, le informo contra el mismo no procede recurso alguno.

Adjunto a la presente copia íntegra, auténtica y gratuita del mencionado AUTO para su conocimiento y fines pertinentes en (01) folio.

Anexo lo enunciado.

Cordialmente,


NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ
 Profesional Universitario- Área Jurídica –STM

Proyectó: Silvia Isabel Quiroz Morantes – abogada contratista STM

Revisó: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitario –AMB-STM



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miembro Concesionario de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Admisión: 14/07/2023 15:54:08

Orden de servicio: 16286000 Fecha Aprox Entrega: 17/07/2023

RA433882009CO

6666 525 Devoluciones	Remitente Nombre/Razón Social: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Dirección: CL 89 TV O METROPOLITANA 66 NIT/C.C.T.: 890210581 Referencia: CD-7083 Teléfono: 8444631 Código Pastat: Ciudad: BUCARAMANGA_SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 8860000	Devoluciones: <input type="checkbox"/> Rechusado <input type="checkbox"/> No existe <input checked="" type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	6666 000 PO BUCARAMANGA ORIENTE
	Destinatario Nombre/Razón Social: JHONATHAN STEVE GUERRERO FERREIRA Dirección: CARRERA 87 # 61 - 18 FUNDADORES II MUTIS Tel: Código Postal: 860005484 Código Operativo: 6865525 Ciudad: BUCARAMANGA_SANTANDER Depto: SANTANDER	Firma/Nombre y/o sello de quien recibo: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Fecha de entrega: 17 JUL 2023 Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: Ter: 200 d/mm/aaaa	
Valores Pese Físico (g): 200 Pese Velocitativo (g): 0 Pese Certificado (g): 200 Valor Declarado: Valor Flete: 3.000 Costo de Manejo: 500 Valor Total: 3.500 COP	Dice Contener: Portafolio Observaciones del cliente: HORA:	66660996666525RA433882009CO Principio Bogotá DC Colombia Deparat 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional D 8000 # 72 / M. cop. ext. 472/2000 El presente documento constituye una copia electrónica del contrato suceso electrónico publicado en la página web 4-72 en virtud de datos personales para probar la entrega del envío. Para mayor información, por favor contactar al 4-72 con el Para consultar la Política de Privacidad www.4-72.com.co	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co